



AFIRMA PADIERNA CON EL DERECHO PETROLERO PARA EL BIENESTAR, PEMEX SE FORTALECERÁ

Las y los legisladores de la Cuarta Transformación votamos a favor para fortalecer financieramente a Petróleos Mexicanos (PEMEX) a través del Derecho Petrolero para el Bienestar que le permitirá obtener recursos para capitalizar, pagar deudas e invertir en proyectos, garantizando que esta empresa del Estado sea un motor del desarrollo económico, generación de empleos y soberanía energética de México, afirmó la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna.

“La tasa del Derecho Petrolero para el Bienestar será del 30%, mientras que para el gas no asociado será del 11.63%. Esta medida permitirá una mayor capitalización de PEMEX y facilitará que los ingresos generados sean utilizados para fortalecer sus propias funciones”, aseguró.

Padierna Luna informó que, con la Ley de Ingresos 2025 que fue aprobada hace unos días en la Cámara de Diputados, se prevé un Plan de Austeridad Republicana para PEMEX, con el que se estima un ahorro de 50 mil millones de pesos. Estas acciones no solo fortalecerán la capitalización de la empresa, sino que también permitirán un uso más eficiente de los recursos, contribuyendo a su estabilidad a largo plazo.

“Con un ahorro estimado de 50 mil millones de pesos y una mayor autonomía en la gestión de sus ingresos, PEMEX estará en una mejor posición para continuar siendo un pilar fundamental de la economía mexicana, al mismo tiempo que se reduce su carga fiscal y se optimizan sus operaciones”, agregó.

https://lineapolitica.com/afirma-padierna-con-el-derecho-petrolero-para-el-bienestar-pemex-se-fortalecera/#google_vignette